

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 1 1 AGO 2020

RES. H N° 0 3 8 2 / 2 0

EXPTES. Nº 4199/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **PABLO AGUSTÍN DURAN**, LU Nº 716.413, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Facundo GONZALEZ, y la Lic. Cintia ORTEGA PORTAL aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para la aprobación del tema. Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno PABLO AGUSTÍN DURAN, LU Nº 716.413: "ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA U.N.SA: UN ANÁLISIS RESPECTO DE LOS SENTIDOS EN LOS DOCENTES DE LA CARRERA.".-

ARTICULO 3.- DESIGNAR al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y a la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

ESP. MARÍA EUCENIA BURGOS SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades- UNSa

Dra. CATALINA BULIUBASICH

Facultad de Humanidades - UNS-